



DECRETO N° 1083

NEUQUÉN, 21 AGO 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 7709-M-09, originado en la presentación efectuada por **MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, informa que se disputará en esta ciudad la 2da. Etapa de la 39° Edición del Rally Vuelta de la Manzana, el día 16 de agosto de 2009, dentro del predio de ese Club;

Que esa competencia es considerada la más importante del rally nacional, por convocatoria, prestigio y trayectoria y vuelve a Neuquén después de 5 años;

Que, continúa, los medios nacionales y regionales cubrirán ese evento deportivo y tendremos la oportunidad de mostrarnos ante todo el país como la ciudad más importante de la Patagonia Argentina;

Que por tal motivo, solicita un aporte económico para cubrir, en parte, los gastos que le demandará la organización del Rally de Motocross;

Que se cuenta con el V° B° del Responsable de la Unidad de Intendencia;

Que por nota s/n°, la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación remite las actuaciones al área Unidad de Intendencia para evaluar la posibilidad de otorgar un aporte económico de \$ 5.000.-;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que luce en las actuaciones planilla SINCO -Control de Registros- con la Transacción Preventiva N° 107;

Que la Unidad Intendencia dispone otorgar un subsidio de \$ 5.000.- a favor del señor **SERGIO SANFILIPPO**, D.N.I. N° 16.819.880, Tesorero del Club beneficiado;

Que por Pase N° 706/09, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo

Que el señor Secretario de Economía remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS CINCO MIL** (\$ 5.000.-) a favor del **MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN**, para cubrir, en parte, los gastos que demandó la organización de la 2da. Etapa de la 39º Edición del Rally Vuelta de la Manzana, realizada el día 16 de agosto de 2009, en el predio de ese Club; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del señor **SERGIO SANFILIPPO**, D.N.I. N° 16.819.880, Tesorero del Motocross Club Neuquén, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE**.-
SDS -



FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Desarrollo
 Socioeconómico de Coordinación
 e Infraestructura
 Municipios del de Mosquero

1734
04 09 09